

Informe de Seguimiento Ejecución Presupuestal Recursos Conmoción Interior Catatumbo 2025 Corte: Diciembre de 2025



Los recursos de Connoción Interior Catatumbo se adicionaron al PGN 2025 mediante el Decreto 274 de 2025 y se liquidaron en el Decreto 359 de 2025

Cifras en miles de millones de pesos

Se adicionaron \$2,8 billones para atender la región del Catatumbo, los municipios del área metropolitana de Cúcuta y los municipios de Río de Oro y González en el departamento del Cesar. De este monto, \$1,3 billones (45,9%) se destinan a funcionamiento y \$1,5 billones (54,1%) a inversión.

Sector	Adición Dto 0359/25
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	\$219
DEFENSA Y POLICÍA	\$881
EDUCACIÓN	\$254
IGUALDAD Y EQUIDAD	\$100
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	\$294
INTERIOR	\$164
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	\$391
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	\$59
TIC	\$44
TRANSPORTE	\$260
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	\$103
TOTAL	\$2.768

Deuda

El servicio a la deuda no se adicionó

Funcionamiento

Sector	Adición Dto 0359/25
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	\$54
DEFENSA Y POLICÍA	\$871
INTERIOR	\$164
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	\$167
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	\$15
TOTAL	\$1.271

Inversión

Sector	Adición Dto 0359/25
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	\$164
DEFENSA Y POLICÍA	\$10
EDUCACIÓN	\$254
IGUALDAD Y EQUIDAD	\$100
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	\$294
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	\$224
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	\$44
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA	\$44
TRANSPORTE	\$260
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	\$103
TOTAL	\$1.497

El Decreto 175 de 2025, vigente desde el 14 de febrero, introduce modificaciones tributarias para recaudar ingresos destinados a financiar los gastos derivados del Estado de Conmoción Interior en la región del Catatumbo:

- IVA del 19% sobre juegos de suerte y azar operados exclusivamente por internet, tanto en el territorio nacional como desde el exterior.
- Impuesto Especial para el Catatumbo, tributo temporal del 1% sobre la extracción de hidrocarburos y carbón (partidas arancelarias 27.01 y 27.09), aplicable en la primera venta o exportación.
- Impuesto de Timbre, con una tarifa ajustada al 1%.

Acumulado al mes de diciembre de 2025

Cifras en pesos

Código	Concepto	Aforo Adición Decreto 274 11/03/2025	Aforo Reducción Decreto 1484 31/12/2025	Aforo Vigente	Recaudo Neto	Aforo menos Recaudo	Porcentaje de ejecución
		(1)	(2)	(3)=(1-2)	(4)	(5)=(3-4)	(6)=(4/3)
1.0.00.1.01.2.2	Impuesto Sobre las Ventas	614.223.000.000	-	614.223.000.000	905.242.535.898	(291.019.535.898)	147,4
1.0.00.1.01.2.3	Impuesto de Timbre Nacional	1.100.202.000.000	-	1.100.202.000.000	492.328.890.000	607.873.110.000	44,7
1.0.00.1.01.2.20	Impuesto especial para el Catatumbo	1.053.575.000.000	(401.088.596.904)	652.486.403.096	689.909.927.000	(37.423.523.904)	105,7
TOTAL INGRESOS ESTADO DE CONMOCIÓN		2.768.000.000.000	(401.088.596.904)	2.366.911.403.096	2.087.481.352.898	279.430.050.198	88,2

Fuentes: DIAN declaraciones y pagos, corte del 31/12/2025 - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Ejecución de ingresos y gastos de las entidades del Presupuesto General de la Nación SIIF.

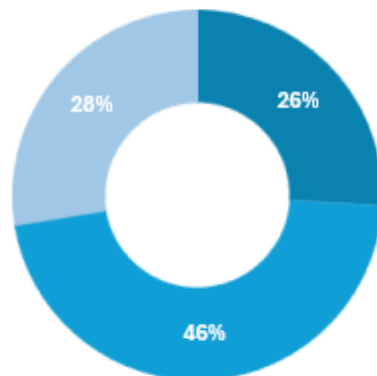
Ejecución Ingresos Conmoción Interior Catatumbo 2025

El seguimiento de los recursos adicionales al PGN 2025 para atender la emergencia derivada del Estado de Conmoción Interior se realiza según lo previsto en la **Circular Externa No. 016 del 2 de abril de 2025**.



Aforo Vigente

\$2.366.911 millones

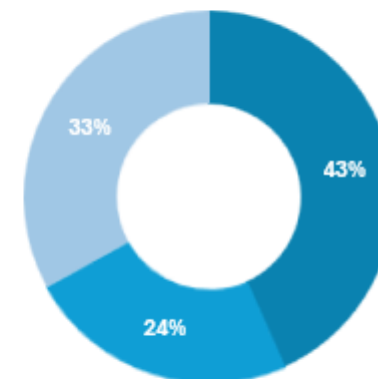


■ Impuesto sobre las ventas	\$ 614.223
■ Impuesto de timbre nacional	\$ 1.100.202
■ Impuesto especial para el Catatambo	\$ 652.486

88,2%

Recaudo Acumulado

\$2.087.481 millones



■ Impuesto sobre las ventas	\$ 905.243
■ Impuesto de timbre nacional	\$ 492.329
■ Impuesto especial para el Catatambo	\$ 689.910

Ajustes derivados de las decisiones judiciales y el Decreto de Reducción 1484 de 2025. Autonomía presupuestal

Teniendo en cuenta el comunicado #40 del 17 de septiembre de 2025 divulgado por la página de la Corte Constitucional – Expediente: RE-382, la Corte Constitucional en Sentencia C-381 de 2025, respecto al presupuesto de gastos resolvió: Declarar **exequibles** (total, parcial o condicionado) e **inexequibles** los gastos que se realizaron de conformidad con el Decreto Legislativo 274 de 2025.

De otra parte, de acuerdo con los artículos 76 y 77 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, el Gobierno Nacional —previo concepto del Consejo de Ministros— podrá reducir las apropiaciones cuando el Ministerio de Hacienda y Crédito Público estime que los recaudos serán inferiores a los gastos y obligaciones del año. Bajo este fundamento, mediante el Decreto 1484 del 31 de diciembre de 2025, se realizó una reducción al PGN por \$16,2 billones de los cuales \$678,6 mm fueron de los **recursos de Conmoción Interior Catatumbo** en los siguientes sectores:

Millones

Sector	Apr Inicial Catatumbo	Reducción Catatumbo	Apr Vigente Catatumbo
DEFENSA Y POLICÍA	\$ 881.298	\$ 12.348	\$ 868.950
PRESIDENCIA	\$ 391.372	\$ 106.071	\$ 285.301
EDUCACIÓN	\$ 253.729	\$ 37.951	\$ 215.778
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	\$ 218.500	\$ 22.601	\$ 195.899
INCLUSIÓN SOCIAL	\$ 294.052	\$ 139.134	\$ 154.918
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	\$ 102.748	\$ 0	\$ 102.748
IGUALDAD Y EQUIDAD	\$ 100.000	\$ 1	\$ 99.999
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	\$ 58.698	\$ 0	\$ 58.698
TICs	\$ 44.098	\$ 811	\$ 43.287
INTERIOR	\$ 163.505	\$ 157.181	\$ 6.324
TRANSPORTE	\$ 260.000	\$ 259.060	\$ 940
TOTAL	\$ 2.768.000	\$ 735.157	\$ 2.032.843

El artículo 110 del Estatuto Orgánico de Presupuesto otorga autonomía a los órganos que son una sección en el PGN para “...contratar y comprometer a nombre de la persona jurídica de la cual hagan parte, y ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas en la respectiva sección, lo que constituye la autonomía presupuestal a que se refieren la Constitución Política y la ley (...)”. Por lo anterior, cada entidad ejecutora de los recursos adicionados en el marco del Estado de Conmoción Interior, en ejercicio de su autonomía presupuestal, debe dar cuenta de lo siguiente:

- ✓ Las causas técnicas, administrativas o jurídicas que explican los rezagos presupuestales.
- ✓ El impacto de la Sentencia C-381 de 2025 de la Corte Constitucional en la ejecución de los proyectos, programas o rubros afectados por haber sido declarados exequibles (total, parcial o condicionado) e inexequibles, de acuerdo con la naturaleza de cada gasto y el análisis jurídico de cada entidad, en cumplimiento de los parámetros dados por la Corte.

Ejecución gastos Catatumbo 2025

Las entidades del PGN encargadas de la ejecución de los gastos enviaron al MHCP – DGPPN y al DNP – DPIP la matriz de seguimiento definitiva para la vigencia 2025 con datos acumulados, la cual refleja los avances físicos (entrega de bienes y servicios) y la gestión presupuestal.

De acuerdo con lo anterior, y considerando los ajustes derivados de las decisiones judiciales y el Decreto de Reducción 1484 de 2025. De este modo, los valores de la ejecución definitiva de los recursos de la Declaratoria de Emergencia Económica es la siguiente:



Millones

Sector	Apr Inicial Catatumbo	Reducción Catatumbo	Apr Vigente Catatumbo	Ejecución			% Compr	% Obl	% Pag
				Compromiso	Obligación	Pagos			
PRESIDENCIA	\$ 391.372	\$ 106.071	\$ 285.301	\$ 285.301	\$ 213.260	\$ 213.260	100,0%	74,7%	74,7%
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	\$ 102.748	\$ 0	\$ 102.748	\$ 102.748	\$ 24.654	\$ 24.654	100,0%	24,0%	24,0%
INTERIOR	\$ 163.505	\$ 157.181	\$ 6.324	\$ 6.324	\$ 6.324	\$ 6.324	100,0%	100,0%	100,0%
EDUCACIÓN	\$ 253.729	\$ 37.951	\$ 215.778	\$ 215.778	\$ 202.149	\$ 202.149	100,0%	93,7%	93,7%
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	\$ 58.698	\$ 0	\$ 58.698	\$ 58.693	\$ 58.693	\$ 58.693	100,0%	100,0%	100,0%
TRANSPORTE	\$ 260.000	\$ 259.060	\$ 940	\$ 940	\$ 940	\$ 940	100,0%	100,0%	100,0%
TICs	\$ 44.098	\$ 811	\$ 43.287	\$ 43.256	\$ 43.067	\$ 43.067	99,9%	99,5%	99,5%
IGUALDAD Y EQUIDAD	\$ 100.000	\$ 1	\$ 99.999	\$ 99.752	\$ 95.509	\$ 92.608	99,8%	95,5%	92,6%
DEFENSA Y POLICÍA	\$ 881.298	\$ 12.348	\$ 868.950	\$ 862.909	\$ 322.082	\$ 308.832	99,3%	37,1%	35,5%
INCLUSIÓN SOCIAL	\$ 294.052	\$ 139.134	\$ 154.918	\$ 150.849	\$ 88.618	\$ 88.530	97,4%	57,2%	57,1%
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	\$ 218.500	\$ 22.601	\$ 195.899	\$ 133.804	\$ 110.720	\$ 110.720	68,3%	56,5%	56,5%
TOTAL	\$ 2.768.000	\$ 735.157	\$ 2.032.843	\$ 1.960.354	\$ 1.166.016	\$ 1.149.776	96,4%	57,4%	56,6%

El detalle de ejecución de gastos realizado por cada unidad ejecutora se encuentra publicado en la siguiente sección de la página web del Ministerio de: <https://www.pte.gov.co/es/presupuesto-general-nacion/seguimiento-ejecucion-presupuestal-gastos-2025> en la carpeta del mes de Diciembre.

Millones

Sector	Apr Inicial Catatumbo	Reducción Catatumbo	Apr Vigente Catatumbo	Ejecución			% Compr	% Obl	% Pag
				Compromiso	Obligación	Pagos			
PRESIDENCIA	\$ 167.139	\$ 66.698	\$ 100.440	\$ 100.440	\$ 28.399	\$ 28.399	100,0%	28,3%	28,3%
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	\$ 14.715	\$ 0	\$ 14.715	\$ 14.715	\$ 14.715	\$ 14.715	100,0%	100,0%	100,0%
INTERIOR	\$ 163.505	\$ 157.181	\$ 6.324	\$ 6.324	\$ 6.324	\$ 6.324	100,0%	100,0%	100,0%
DEFENSA Y POLICÍA	\$ 871.438	\$ 12.348	\$ 859.090	\$ 853.049	\$ 322.082	\$ 308.832	99,3%	37,5%	35,9%
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	\$ 54.300	\$ 18.140	\$ 36.160	\$ 26.000	\$ 26.000	\$ 26.000	71,9%	71,9%	71,9%
TOTAL	\$ 1.271.097	\$ 254.367	\$ 1.016.729	\$ 1.000.528	\$ 397.520	\$ 384.270	98,4%	39,1%	37,8%



Salud y Protección Social (Apr. inicial \$14,7 mil millones)

Se han asignado recursos por un total de \$14.715.184.362 mediante diferentes resoluciones: \$1.547.736.656 de la Resolución 210 de febrero de 2025, ya con giro efectuado; \$462.447.706 de las Resoluciones 910 y 939 de mayo de 2025, aún pendientes de giro; y \$12.705.000.000 de la Resolución 1011 del 23 de mayo de 2025, actualmente a la espera de aprobación del PAC por parte del Ministerio de Hacienda para proceder con la obligación y el giro.



Agricultura (Apr. inicial \$54 mil millones)

El sector comprometió \$26 mil millones dirigidos esencialmente para el FAIA INTEGRAL CATATUMBO superando la etapa de alistamiento con contrataciones de personal operativo, desarrollo tecnológico, difusión en territorio y habilitación de inscripciones de pequeños productores de las cadenas priorizadas. A la vez, se formula el programa de Apoyo a la Sustitución de Cultivos Ilícitos, articulado con ADR, ART y la Dirección de Sustitución.



Defensa y Policía (Apr. inicial \$871,4 mil millones)

Recursos comprometidos para adquisición de drones y anti-drones, horas de vuelo de helicópteros, equipo militar y sostenimiento de las tropas en área. Producción de horas de vuelo: combustible y soporte logístico (mantenimientos, inspecciones partes y repuestos), Radios, redes y comunicaciones, adquisición de armamento y municiones y sistemas de contramedidas. Fortalecimiento de estaciones y subestaciones de la región, sostenimiento de las operaciones y bienestar para Policías que se encuentran en la región.



Presidencia de la República (Apr. inicial \$167 mil millones)

El sector comprometió \$161 mil millones, destinados principalmente para la consolidación del ETCR Caño Indio con una inversión de \$20.000 millones, y la reactivación de proyectos productivos por \$6.212 millones, que incluye diagnóstico, reformulación de planes y asistencia técnica. Además, se gestionó ante el PAC \$20.197 millones para la estrategia "Catatumbo Rehacemos", recursos que fueron desembolsados. A la fecha, se ha ejecutado el 5% (\$928 millones), lo que permitió iniciar la transición de 9.000 familias hacia economías lícitas, fortaleciendo el desarrollo económico y social en la región del Catatumbo.

Ejecución gastos de Inversión



Tecnologías de la Información y Comunicaciones (Apr. inicial \$44 mil millones)

Se suscribió el Convenio 1211-2025 con la Gobernación de Norte de Santander, con desembolso total de recursos en junio tras el cumplimiento de los requisitos. El convenio tiene como meta garantizar conectividad en 110 instituciones educativas e implementar 100 Juntas de Internet. Además, se contratarán equipos para brindar acompañamiento presencial a las comunidades beneficiarias, de los cuales 30 ya fueron vinculados en junio.



Agricultura (Apr. inicial \$164,2 mil millones)

Se formalizó 8.144,38 ha (135,74% de la meta), se adquirió 3 predios por 848,24 ha beneficiado a 86 familias y, en áreas de Ley 2ª (meta: 5.000 ha), se avanzó en alistamiento técnico, jurídico y comunitario en 647 ha en municipios del Catatumbo, preparando el inicio de la formalización en el segundo semestre de 2025. También se aprobó en consejo directivo el proyecto de acuerdo de la constitución de resguardo a favor de la comunidad indígena Irocobingkayra, entre otros.



Salud y Protección Social (Apr. inicial \$43,9 mil millones)

- ✓ Resolución 1014 de may de 2025 \$3.200 millones atención psicosocial a víctimas conflicto
 - ✓ Resolución 1137 de jun de 2025 \$800 millones certificación de discapacidad
 - ✓ Resolución 1144 de jun de 2025 \$600 millones modelo Pueblo Barí
 - ✓ Resolución 1161 de jun de 2025 \$4.400 millones PAPSIVI
- Los recursos antes descritos ya se encuentran girados a los hospitales, las estrategias se encuentran en ejecución hasta diciembre de 2025



Educación (Apr. inicial \$254 mil millones)

Garantizar la permanencia de niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo, mediante de kits escolares, uniformes y elementos pedagógicos por \$4.281 millones. En infraestructura, se adicionó el contrato 1380 de 2015 con la Alianza-BBVA Fiducia FFIE, y se realizaron visitas técnicas para consolidar diagnósticos y definir inversiones. En cuanto a mobiliario escolar, se obligaron \$90.164 millones. Finalmente, se cuenta con información preliminar de 9.366 potenciales beneficiarios de la política de gratuidad en educación superior en la ZECI Catatumbo.

Sector	Apr Inicial Catatumbo	Reducción Catatumbo	Apr Vigente Catatumbo	Ejecución					
				Compromiso	Obligación	Pagos	% Compr	% Obl	% Pag
PRESIDENCIA	\$ 224.233	\$ 39.372	\$ 184.861	\$ 184.861	\$ 184.861	\$ 184.861	100,0%	100,0%	100,0%
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	\$ 102.748	\$ 0	\$ 102.748	\$ 102.748	\$ 24.654	\$ 24.654	100,0%	24,0%	24,0%
DEFENSA Y POLICÍA	\$ 9.860	\$ 0	\$ 9.860	\$ 9.860	\$ 0	\$ 0	100,0%	0,0%	0,0%
EDUCACIÓN	\$ 253.729	\$ 37.951	\$ 215.778	\$ 215.778	\$ 202.149	\$ 202.149	100,0%	93,7%	93,7%
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	\$ 43.983	\$ 0	\$ 43.983	\$ 43.978	\$ 43.978	\$ 43.978	100,0%	100,0%	100,0%
TRANSPORTE	\$ 260.000	\$ 259.060	\$ 940	\$ 940	\$ 940	\$ 940	100,0%	100,0%	100,0%
TICs	\$ 44.098	\$ 811	\$ 43.287	\$ 43.256	\$ 43.067	\$ 43.067	99,9%	99,5%	99,5%
IGUALDAD Y EQUIDAD	\$ 100.000	\$ 1	\$ 99.999	\$ 99.752	\$ 95.509	\$ 92.608	99,8%	95,5%	92,6%
INCLUSIÓN SOCIAL	\$ 294.052	\$ 139.134	\$ 154.918	\$ 150.849	\$ 88.618	\$ 88.530	97,4%	57,2%	57,1%
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	\$ 164.200	\$ 4.461	\$ 159.739	\$ 107.804	\$ 84.720	\$ 84.720	67,5%	53,0%	53,0%
TOTAL	\$ 1.496.903	\$ 480.790	\$ 1.016.113	\$ 959.825	\$ 768.496	\$ 765.506	94,5%	75,6%	75,3%

Rezago 2025 constituido en 2026

Los datos de apropiación definitiva (considerando las reducciones del Decreto 1484 de 2025), así como las cifras de la ejecución a nivel de compromiso, obligación y pagos de los rubros de funcionamiento, fueron validadas directamente con las entidades ejecutoras. Lo anterior, debido a que en el Sistema Integrado de Información Financiera- SIIF Nación no se puede realizar el rastreo de estos recursos porque aumentaron los montos de gastos que fueron aprobados inicialmente para la vigencia 2025 y que no se destinan a la atención de la emergencia. Los valores consultados y consolidados a 16 de abril de 2026 son los siguientes:

SECTOR POR TIPO DE GASTO	REZAGO CONSTITUIDO	Cifras en pesos	Cifras en %
		PAGOS	% DE EJECUCIÓN
FUNCIONAMIENTO	616.258.629.281	413.563.704.643	67,1%
PRESIDENCIA	72.041.270.240	72.041.270.240	100,0%
DEFENSA Y POLICÍA	544.217.359.041	341.522.434.403	62,8%
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	-	-	-
INTERIOR	-	-	-
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	-	-	-
INVERSIÓN	194.310.177.963	149.783.848.362	77,1%
DEFENSA Y POLICÍA	9.860.000.000	9.860.000.000	100,0%
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	78.093.885.420	76.465.800.000	97,9%
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	188.724.567	153.866.400	81,5%
EDUCACIÓN	13.628.582.478	10.865.248.522	79,7%
INCLUSIÓN SOCIAL	62.319.535.537	38.090.784.955	61,1%
IGUALDAD Y EQUIDAD	7.144.032.434	3.903.627.851	54,6%
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	23.075.417.527	10.444.520.634	45,3%
PRESIDENCIA	-	-	-
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	-	-	-
TRANSPORTE	-	-	-
TOTAL	810.568.807.245	563.347.553.005	69,5%